

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-013-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN SOLICITADAS POR LA SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD.

Con fundamento en el artículo 1, numeral 1 fracción I, articulo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; articulo 23 y 26, numeral 1, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y los artículos 13 y 14, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo; siendo las 12:11 horas del día 31 de mayo de 2022, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada del edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia El Diezmo, para celebrar la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-013-22 para la adquisición de formatos de tarjetas de circulación solicitadas por la Subsecretaria de Movilidad; como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo con voz y voto el C.P. Eduardo Soto García, Secretario Técnico de la Subsecretaria de Administración, quien solicita a los asistentes que se presenten, como vocales con voz y voto, la Licda. Cruz Angélica Tadeo Andrade, Representante Suplente de la Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración; el Lic. Salvador Rincón Rodríguez, Representante Suplente de la Secretaria de Desarrollo Económico; el Lic. José Cuevas Ochoa, Coordinador General de Enlaces Administrativos en la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, como **Secretario** Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; el C.P. Juan Carlos Flores Pérez, Directo de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finezas y Administración, quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; el M.A. Juan Ramón González Farías, de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, como **suplente del Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; como asesor con voz la Licda. Mariana Barradas Bonales Jefa de Departamento designada por la Dirección General Jurídica; el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo se encuentra asistido por la asesora técnica la Licda. Rosa Suarez Carrasco encargada de la Dirección General de Regulación y Control de la Subsecretaría de Movilidad, designada mediante el número de oficio SUBSEMOV/DS-404/2022; como responsable de la trasmisión en vivo de esta reunión el C. José de Jesús Tovar Martínez, Auxiliar Técnico en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, así como licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la voz el presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima el **C.P. Eduardo Soto García**, Secretario Técnico de la Subsecretaria de Administración, quien solicitó se realizará la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, una vez hecho lo anterior, procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo la siguiente:

"2022, año de la esperanza"



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx

1. 03





- 1. Firma de lista de asistencia
- 2. Precisiones por la convocante.
- 3. Lectura por parte del asesor técnico de las preguntas presentadas por los licitantes participantes y respuestas por parte de la convocante y la requirente.
- 4. Levantamiento del acta.
- 5. Clausura de la sesión.

Acto continúo, el presidente suplente el C.P. Eduardo Soto García, Secretario Técnico de la Subsecretaria de Administración, pone a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; con voz y voto el contenido de la orden del día, para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con voz y voto.

- 2. Como siguiente punto en uso de la voz el Secretario Técnico Suplente al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, el M.A. Juan Ramón González Farías de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, quien indicó que existen precisión y/o modificación que hacer saber a las bases de la presente licitación que nos ocupa por parte de la convocante, de conformidad a lo dispuesto los artículos 34 y 35; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima por lo que una vez leídas y firmadas se insertan en el Anexo número 1 "Precisiones y/o Modificaciones".
- 3.-Continuando con el desahogo de la reunión, para evitar errores en la interpretación y contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas, que existan sobre las mismas; se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2, de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-013-22, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración; dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, preferentemente, a las 12:00 horas del día 28 de abril de 2022, o a más tardar dentro del plazo señalado en el artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, anexando el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación y su comprobante 🤉 de pago de las bases; se recomienda confirmar la recepción de las preguntas formuladas.

Se hace del conocimiento de los presentes por parte de la Licda. Rosa Suarez Carrasco, asesora técnica por parte de la requirente, que fueron recibidas preguntas en los términos de lo dispuesto en el punto 2.2 de las bases de licitadión

"2022, año de la esperanza"

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010

Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx







pública nacional con carácter presencial número **06002-013-22**, a través del correo electrónico <u>compras2228@gmail.com</u>, de los licitantes que se menciona a continuación.

N ₀ .	LICITANTE	Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación.	Comprobante de pago de las bases.
1	COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.	si	si
2	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	si	si
3	LITHO FORMAS, S.A. DE C.V	si	si

Por lo que se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los licitantes mencionados anteriormente, así como las respuestas otorgadas a las preguntas, por parte de la Licda. Rosa Suarez Carrasco, asesora técnica por parte de la requirente; las que una vez leídas y firmadas por el asesor técnico, se anexan y se insertan en la presente acta en el Anexo número 1 "ACLARACION DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES" en la presente acta.

Siguiendo con la presente junta de aclaraciones en uso de la voz el Presidente Suplente con voz y voto el **C.P. Eduardo Soto García**, Secretario Técnico de la Subsecretaria de Administración, indicó que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevara a cabo el día 07 de junio de 2022 a las 14:00, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada del edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia El Diezmo.

4. Desahogados los puntos anteriores, en uso de la voz el Presidente Suplente el **C.P. Eduardo Soto García,** Secretario Técnico de la Subsecretaria de Administración, solicita a la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa de Departamento designada por la Dirección General Jurídica, proceda a levantar el acta correspondiente al acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-013-22, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de

"2022, año de la esperanza"

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gov.mx









Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, C.P. 28010 Colima, Col., así como en la dirección electrónica http://www.secop.col.gob.mx/, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el termino de cinco días hábiles.

5. Al no haber otros puntos más que tratar, desahogados los puntos de la orden del día, se da por clausurado y terminado el acto correspondiente a la junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-013-22, para la adquisición de formatos de tarjetas de circulación solicitadas por la Subsecretaria de Movilidad; siendo las 12:36 horas del día de su inicio, anexándose a la presente a lista de asistencia, el orden del día, así como el anexo número 1 "Precisiones y/o Modificaciones" y anexo número 2 "Aclaración de dudas y preguntas de las Bases"; por lo que una vez firmada, se entrega copia de la presente acta, firmándose al margen, al calce; para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DELESTADO DE COLIMA"

Presidente Suplente del Comité

C.P. Eduardo soto García

Secretario Técnico

Subsecretaría de Administración (SPFyA)

comp vocales con voz y voto

Licda. Cruz Angélica Tadeo Andrade

Representante Suplente

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Lic. Salvador Rincón Rodríguez

1111

Representante Suplente

Secretaría de Desarrollo Económico

"2022, año de la esperanza"

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx,

CA CA



como Secretario Ejecutivo

Lic. José Cuevas Ochoa

Coordinador General de Enlaces Administrativos en la Subsecretaría de Administración

Como Secretario Técnico

C.P Juan Carlos Flores Pérez

Directo de Adquisiciones de Bienes y Servicios Subsecretaría de Administración (SPFyA) suplente Secretario Técnico

M.A. Juan Ramón González Farías

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios Subsecretaría de Administración (SPFyA)

Como Asesor con voz

Licda. Mariana Barradas Bonales Jefa de Departamento

Asesora Técnica

Licda. Rosa Suarez Carrasco

Encargada de la Dirección General de Regulación y Control de la Subsecretaría de Movilidad

"2022, año de la esperanza"

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx



Responsable de la transmisión en vivo

C. José de Jesús Tovar Martínez

Auxiliar Técnico

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios Subsecretaria de Administración dependiente (SPFyA

LICITANTES

C. Israel Gómez Sánchez
Representante legal
Formas Inteligentes, S.A. de C.V:

C. Allan Fabian Duran Rodríguez Cosmocolor S.A de C.V:

Firmas correspondientes con motivo de la junta de aclaraciones, licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-013-22, efectuada día 31 de mayo de 2022.

"2022, año de la esperanza"

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx

6



Anexo número 1 "Precisiones y/o Modificaciones"

PRECISIONES A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIA №. 06002-013-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN SOLICITADAS POR LA SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD.

PRECISIÓN 1.- PUNTO 3.3.2 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES, INCISO a). DICE:

a) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público, previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

DEBE DECIR:

a) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Acta Constitutiva y sus modificaciones ante Fedatario Público, previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

PRECISIÓN 2.- PUNTO 2.3 REGISTRO DE PARTICIPANTES, SE HACE CORRECCIÓN ÚNICAMENTE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO QUE

DICE:

•••

El registro para participar en esta licitación se hará el día 07 DE JUNIO DE 2022 de 11:45 a 12:00 hrs. en la SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EDIFICIO "B" PLANTA BAJA, del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado de Colima, en tercer Anillo Periférico esquina libramiento Ejercito mexicano, Col. El Diezmo, C. P. 28010, Colima Col. A partir de las 12:00 horas, se cerrará el registro de participantes y no se registrará a concursante alguno; posterior a la hora señalada no se recibirán sobres ni se permitirá presentar documentación adicional alguna. Al acto podrá asistir el representante legal de la empresa o bien persona autorizada, con carta poder notariada, para que asista en su nombre y representación a las diferentes etapas de la licitación en donde se le autorice a ello y para firmar los documentos que se deriven, el cual puede ser en original o copia certificada.

DEBE DECIR:

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la Convocante efectuará el registro de participantes.

El registro para participar en esta licitación se hará el día 07 DE JUNIO DE 2022 de 13:45 a 14:00 hrs. en la SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EDIFICIO "B" PLANTA BAJA, del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado de Colima, en tercer Anillo Periférico esquina libramiento Ejercito mexicano, Col. El Diezmo, C. P. 28010, Colima Col. A partir de las 14:00 horas, se cerrará el registro de participantes y no se registrará a concursante alguno; posterior a la hora señalada no se recibirán sobres ni se permitirá presentar documentación adicional alguna. Al acto podrá asistir el representante legal de la empresa o bien persona autorizada, con carta poder notariada, para que asista en su nombre y

"2022, año de la esperanza"



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Apillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010

Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx

(X

.col.gob.mx



representación a las diferentes etapas de la licitación en donde se le autorice a ello y para firmar los documentos que se deriven, el cual puede ser en original o copia certificada.

PRECISIÓN 3.- PUNTO 2.4 ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE HACE CORRECCIÓN ÚNICAMENTE EN EL PRIMER PÁRRAFO QUE

DICE:

A celebrarse el día 07 DE JUNIO DE 2022 a las 12:00 hrs. en la SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EDIFICIO "B" PLANTA BAJA, del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado de Colima, en tercer Anillo Periférico esquina libramiento Ejercito mexicano, Col. El Diezmo, C. P. 28010, Colima Col. Los licitantes entregarán sus proposiciones técnicas y económicas en sobre cerrado.

DEBE DECIR:

A celebrarse el día **07 DE JUNIO DE 2022 a las 14:00 hrs.** en la SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EDIFICIO "B" PLANTA BAJA, del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado de Colima, en tercer Anillo Periférico esquina libramiento Ejercito mexicano, Col. El Diezmo, C. P. 28010, Colima Col. Los licitantes entregarán sus proposiciones técnicas y económicas en sobre cerrado.

PRECISIÓN 4.- ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES DETALLADAS, PUNTOS 8 Y 9

Del Anexo Número 1 Técnico, en el rubro de "ESPECIFICACIONES DETALLADAS" Se eliminan los puntos 8 y 9, en virtud de que el engomado holográfico al que se refiere la Norma, es lo que en nuestro Estado se conoce como Holograma Fiscal Vehicular y se licita de forma independiente por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

PRECISIÓN 5.- ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES DETALLADAS, PUNTO 10

DICE:

10).- La mica de protección deberá ser fabricada en poliéster de 3 milésimas holográfico personalizado auto adherible, con una medida de 280 mm por 215 mm, sin estar incorporada directamente al formato, deberá estar pre-suajado para poder doblarse por la mitad y enmicar con ello la tarjeta de circulación una vez personalizada y se colocará directamente atrás de la tarjeta de circulación sobre una impresión a registro de silicón para no perder sus características auto-adheribles, como se establece en los puntos 5.4.3, 5.4.3.1, 5.4.3.1.1, 5.4.3.1.2 y 5.4.3.1.3 de la NOM-001-SCT-2-2016.

DEBE DECIR:

10).- La mica de protección deberá ser fabricada en poliéster de 3 milésimas holográfico personalizado auto adherible, con una medida de 86 mm por 54 mm, sin estar incorporada directamente al formato, deberá estar pre-suajado para poder doblarse por la mitad y enmicar con ello la tarjeta de circulación una vez personalizada y se colocará directamente atrás de la tarjeta de circulación sobre una impresión a registro de silicón para no perder sus características auto-adheribles, como se establece en los puntos 5 4.3, 5.4.3.1, 5.4.3.1.2 y 5.4.3.1.3 de la NOM-001-SCT-2-2016.

"2022, año de la esperanza"

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3et Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx

00 EXT. 2002 y 20004. www.cu



Anexo número 2 "Aclaración de dudas y preguntas de las Bases"

ACLARACIONES A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIA No. 06002-013-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN SOLICITADAS POR LA SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD.

SE DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR:

COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.

A) PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Referente al punto 3.11 Acreditación de Solvencia Económica. Se solicita copia simple de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta obligado a presentar.	Es correcta su apreciación, la del mes de abril es la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que está obligado a presentar.
Para cumplir con este requisito se deberá presentar la declaración provisional del mes de abril. ¿Es correcta nuestra apreciación?	

B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Referente al Anexo numero 1 Técnico y Anexo numero 2 Económico.	La cantidad de formatos de Tarjeta de Circulación es de 55,000, tal como se especifica en las bases.
La cantidad de tarjetas de circulación solicitadas en bases es de 55,000, el estudio de	

"2022, año de la esperanza"



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3et Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx











mercado al cual nos invitaron a participar fue por la cantidad de 120,000 tarjetas.

¿Hay un error en la cantidad de tarjetas solicitadas en la licitación?

¿La cantidad de tarjetas de circulación que se deberán suministrar es de 55,000 o 120,000 tarietas?

C) PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL.

PREGUNTAS

RESPUESTAS

Referente al numeral 3.3.2 forma de acreditación de las personas morales, inciso a.

Solicitan original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público, previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para el cumplimiento ¿Que debemos entender como últimas modificaciones? ¿Se deben presentar

Referente al numeral 3.3.2 forma acreditación de las personas morales, inciso a.

las últimas 3?

Solicitan original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público, previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, las últimas modificaciones al Acta son de fechas recientes por lo cual se encuentran en proceso de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para el caso de estas dos últimas modificaciones solicitamos a

Apegarse a lo establecido en la precisión 1.señalada por la convocante.

DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES. En su inciso a) que señala:

Original o copia certificada y copia simple a) para su cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público, previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Considerando además la precisión 1.- realizada por el área convocante.

Apegarse a lo establecido en el punto 3.3.2 FORMA



"2022, año de la esperanza"



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx

10



la Convocante se permita presentar constancia	
emitida por Notario Público en la cual se	
especifique que la escritura está en proceso de	
inscripción. ¿Se acepta nuestra solicitud?	

FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Se solicita a la convocante a fin de garantizar los máximos estándares de seguridad para los formatos de tarjetas de circulación, prever falsificaciones desde el desarrollo hasta la implementación de un producto impreso y mantener un excelente sistema de gestión de seguridad de conformidad con los avances técnologicos y la industria de impresión.	No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.
Por lo tanto, solicitamos se incluya como requisito la presentación del Certificado Intergraf bajo el estándar ISO 14298:2013 nivel gubernamental, certificado con alcance a documentos de seguridad ISO 9001:2015 y el certificado para los sistemas gestion de la seguridad de la informacion ISO 27001:2013. ¿Se acepta nuestra propuesta?	

B) DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Me refiero al anexo técnico 1, sobre las	La mica holográfica personalizada, además de
especificaciones detalladas, punto 3) y punto 10)	apegarse a las especificaciones de la NOM-001-
sobre la mica holografica personalizada. Se solicita	SCT-2-2016 y los puntos 3 y 10 del Anexo Técnico

"2022, año de la esperanza"



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx















a la convocante especificar las caracteristicas técnicas con las que deberá contar la personalización del holograma.

1, deberá contar con una textura holográfica biditridimensional de tres niveles con los siguientes efectos de seguridad:

Primer nivel: Logotipo oficial del Estado de Colima con efecto emboss, mapa del Estado de Colima elaborado con la técnica de pixel personalizado con el contorno del mapa de Estado y el contorno del Escudo de Armas del mismo, a su vez el contorno del mapa deberá visualizarse en alto relieve, vitralizado y concéntrico, las cuales deberán ser visibles mediante el uso de un microscopio de 200X, nanotextos con la leyenda: "Gobierno del Estado de Colima" bordeando el mapa del Estado. Moiré holografico doble canal con las leyendas: "Gobierno del Estado de Colima" y "Valido-Original". Este primer nivel de seguridad contará con los siguientes elementos de alta seguridad: efecto flotante de la silueta del escudo del gobierno del Estado de Colima, el cual deberá visualizarse en algunas áreas al incidir con una luz led de un teléfono smartphone o mediante la exposición a la luz solar, rosetas de seguridad tipo guilloche así como nanotextos, cuya leyenda será "GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA".

También deberá contener líneas de seguridad tipo guilloche, con el fin de armonizar visualmente a la autenticidad del holograma. Efecto dinámico que brinda sensación de movimiento al fondo de holograma.

Segundo nivel: la leyenda "GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA" en repetidas ocasiones.

"2022, año de la esperanza"



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx



	Tercer nivel: la leyenda "Uso Oficial" en repetidas ocasiones.
Sugerimos a la convocante incluir medidas de seguridad anticopia que permitan a las autoridades identificar entre los formatos auténticos de aquellos formatos que no lo sean.	Apegarse a la NOM-001-SCT-2-2016 y al punto 6) del Anexo Técnico 1 que señalan "patrones tipo guilloche que dificulten el copiado"
Me refiero al anexo técnico 1, sobre las especificaciones detalladas, punto 11), ¿que información deberá contener el código bidimensional de seguridad?	La información a contener será proporcionada al proveedor que resulte adjudicado, en su propuesta técnica podrá incluir cualquier información.
Me refiero al anexo técnico 1, sobre las especificaciones detalladas, punto 8) sobre el engomado holografico que deberá contar con una medida de 45 mm por 70 mm.	Es correcta su apreciación, de acuerdo a la precisión realizada en el presente acto, se eliminan los puntos 8 y 9 del Anexo Técnico 1, en virtud que en nuestro Estado el Holograma Fiscal vehicular es independiente a la Tarjeta de Circulación.
Favor de especificar si es correcto que se requiera este engomado holografico al que hacen mención en el anexo técnico ya que tenemos entendido que en el Gobierno del Estado de Colima, este engomado holografico lo solicitan a traves de la Dirección de Ingresos como holograma fiscal vehicular y de remolque.	

C) DE CARÁCTER LEGAL.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Para el presente proceso de licitación, ¿es necesario	No es necesaria la autorización como fabricante,
presentar la autorización como fabricante de	por no ser una tarjeta de Circulación Federal.
calcamonias de identificación vehicular y tarjetas	

"2022, año de la esperanza"



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx









de circulación de la Secretaria de Comunicaciones y	
Transportes para el ejercicio 2022?	

LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

A) PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.	Punto 2.1. ADQUISICIÓN Y COSTO DE LAS BASES, DICE "En todos los casos se deberá conservar el recibo sellado por la institución bancaria o de la Receptoría de Rentas o de la trasferencia bancaria y deberá presentar el original y copia simple del mismo a la Subsecretaría de Administración." ¿Podría aclarar la Convocante para que trámite se requiere la presentación del recibo original de pago de las bases y su respectiva copia simple ante la Subsecretaría de Administración?	La presentación del recibo sellado por la institución bancaria o de la Receptoría de Rentas o de la trasferencia bancaria se deberá presentar a la Subsecretaria de Administración que es el área convocante, como requisito para la participación del licitante en la presente licitación.
2.	Punto 3.21 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DICE "La entrega de proposiciones será por escrito mediante sobre cerrado con propuesta técnica y económica conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmada por el representante o apoderado legal." Entiendo que se debe de presentar un escrito fuera del sobre cerrado, en hoja membretada, bajo protesta de decir verdad y firmada por el representante legal, en el que se manifieste la entrega de las proposiciones, ¿es correcta mi apreciación?	No es correcta su apreciación, el punto 3.21 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA señala que las proposiciones se entregarán por escrito, cumpliendo los requisitos del punto 4.1 de las presentes bases, no se requiere presentar escrito por fuera del sobre para la entrega de las propuestas.
3.	Punto 4. PROPOSICIONES. Entiendo que la Propuesta Técnica y Económica deben ir en carpeta de aros, ¿Es correcta mi apreciación?	Aún cuando su solicitud de aclaración no indica el numeral o punto específico con el cual se relaciona, la respuesta es que, no es correcta su apreciación, ningún punto de las bases indica que se debe

"2022, año de la esperanza"



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx







		presentar la propuesta técnica y económica en carpeta de aros.
4.	Punto 4. PROPOSICIONES. Entiendo que en caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica van en la misma carpeta, ¿Es correcta mi apreciación?	Remitirse a la respuesta de la pregunta 3 anterior.
5.	Punto 22. VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE, DICE "Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, se podrán realizar visitas en cualquier momento a las instalaciones de los participantes a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta", ¿Con cuánto tiempo de anticipación la Convocante dará aviso sobre la posible visita que realice?	La visita a las instalaciones referida en el punto 22 de las bases de la presente licitación se podrá realizar sin necesidad de avisar con anticipación sobre la misma.
6.	Apartado ESPECIFICACIONES DETALLADAS. Entendemos que la muestra del Formato de Tarjeta de Circulación se debe presentar en la propuesta técnica, ¿es correcta mi apreciación?	Es correcta su apreciación.

B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

b) TREGULTING DE CHARTCIER TECHTOO.		
PREGUNTAS	RESPUESTAS	
1. Apartado ESPECIFICACIONES DETALLADAS, puntos 11. DICE "compatible con el código de seguridad de placas y calcomanías, además deberán contener dos folios equivalentes", ¿podría la Convocante aclarar cuáles son los folios equivalentes a los que hace referencia?	Las tarjetas de circulación deben ir foliadas, el folio debe sujetarse a lo señalado por la norma, son dos folios equivalentes (iguales), uno visible a simple vista y el segundo impreso utilizando tinta visible sólo al ser expuesta a luz ultravioleta, como se describe en el punto 11.	
2. Apartado ESPECIFICACIONES DETALLADAS. Entendemos que la Convocante será quien presente los verificadores necesarios para validar las	Cada participante deberá presentar los validadores que considere necesarios para autenticar sus medidas de seguridad.	

"2022, año de la esperanza"



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx



características de las muestras solicitadas, ¿Es correcta mi apreciación?	
3. Apartado ESPECIFICACIONES DETALLADAS. ¿Podría la Convocante proporcionar el diseño para realizar las muestras solicitadas?	Cada participante deberá presentar una muestra similar a lo solicitado, la muestra deberá integrar todas y cada una de las características de seguridad especificadas similares (los tres niveles de seguridad en la mica holográfica), y deberá integrar un documento descriptivo donde especifique de forma detallada en que parte cumple cada uno de los puntos de la NOM-001-SCT-2-2016, así como las características de seguridad solicitadas. El diseño oficial será entregado al licitante ganador.

Anexo correspondiente a la junta de aclaraciones de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-013-22, efectuada día 31 de mayo 2022,

"2022, año de la esperanza"

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx



FE DE ERRATAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-013-22, PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN SOLICITADAS POR LA SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD.

EN ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN MENCIONADA SE DIÓ RESPUESTA, POR PARTE DEL ASESOR TÉCNICO DEL ÁREA REQUIRENTE, A LA PRIMER PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO DEL LICITANTE FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V. LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

PREGUNTAS

Me refiero al anexo técnico 1, sobre las especificaciones detalladas, punto 3) y punto 10) sobre la mica holográfica personalizada. Se solicita a la convocante especificar las caracteristicas técnicas con las que deberá contar la personalización del holograma.

RESPUESTAS

La mica holográfica personalizada, además de apegarse a las especificaciones de la NOM-001-SCT-2-2016 y los puntos 3 y 10 del Anexo Técnico 1, deberá contar con una textura holográfica biditridimensional de tres niveles con los siguientes efectos de seguridad:

Primer nivel: Logotipo oficial del Estado de Colima con efecto emboss, mapa del Estado de Colima elaborado con la técnica de pixel personalizado con el contorno del mapa de Estado y el contorno del Escudo de Armas del mismo, a su vez el contorno del mapa deberá visualizarse en alto relieve, vitralizado y concéntrico, las cuales deberán ser visibles mediante el uso de un microscopio de 200X, nanotextos con la leyenda: "Gobierno del Estado de Colima" bordeando el mapa del Estado. Moiré holografico doble canal con las leyendas: "Gobierno del Estado de Colima" y "Valido-Original". Este primer nivel de seguridad contará con los siguientes elementos de alta seguridad: efecto flotante de la silueta del escudo del gobierno del Estado de Colima, el cual deberá visualizarse en algunas áreas al incidir con una luz led de un teléfono smartphone o mediante la exposición a la luz solar, rosetas de seguridad tipo guilloche así como nanotextos, cuya leyenda será "GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA".

También deberá contener líneas de seguridad tipo guilloche, con el fin de armonizar visualmente a la autenticidad del holograma. Efecto dinámico que brinda sensación de movimiento al fondo de holograma.

Segundo nivel: la leyenda "GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA" en repetidas ocasiones. Tercer nivel: la leyenda "Uso Oficial" en repetidas ocasiones.

DICHA RESPUESTA VARÍA SIGNIFICATIVAMENTE LAS CARACTERISTICAS CONVOCADAS ORIGINALMENTE EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-013-22, PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN SOLICITADAS POR LA





SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD, CONTRAVINIENDO CON ELLO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, MOTIVO POR EL CUAL QUEDA SIN EFECTO LA RESPUESTA ANTERIORMENTE MENCIONADA, SUSTITUYENDOLA POR LA SIGUIENTE RESPUESTA A LA CITADA PREGUNTA:

"LA MICA PERSONALIZADA ADEMAS DE APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA NOM-001-SCT-2-2016 Y NUMERALES 3) Y 10) DEL ANEXO TECNICO 1 DEBERÁ CONTAR CON CARACTERISTICAS TÉCNICAS O EFECTOS DE SEGURIDAD QUE CONSIDERE PERTINENTES EL PROVEEDOR, LOS CUALES SE DEBERÁN ESTABLECER Y DESCRIBIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA".

EN TAL SENTIDO, PARA QUE LOS PARTICIPANTES TENGAN EL TIEMPO SUFICIENTE PARA COMPLETAR SUS PROPUESTAS Y PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN VII. DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA SE DIFIERE LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2022 A LAS14:00 HRS, RECORDANDOLES A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS MISMOS EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.

LA CONVOCANTE INFORMA QUE SE FIJARA COPIA DE LA PRESENTE FE DE ERRATAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-013-22, PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN SOLICITADAS POR LA SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, POR UN TERMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA O SE PODRÁ CONSULTAR EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS PÚBLICAS http://www.secop.col.gob.mx/ DONDE ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN A MAS TARDAR EL MISMO DÍA HÁBIL DE LA EMISIÓN DE LA PRESENTE.

TODA VEZ QUE FUE LEÍDA LA PRESENTE FE DE ERRATAS SABEDORA DE SU CONTENIDO, VALOR Y FUERZA LEGAL, Y QUE LA MISMA FORMA PARTE DE LAS RESPECTIVAS BASES, SE FIRMA POR TRIPLICADO SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022 EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL.

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima Presidente Suplemte del Comité

C.P. Eduardo Soto García

Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración

"2022 Año de la Esperanza"

